



INSTITUTO
ESCADIA[®]
escala sin límites



Guía para la Titulación de
Licenciaturas



Introducción:

El proceso de titulación es el medio por el cual los estudiantes egresados de licenciatura del Instituto Escadia pueden acceder a al documento oficial que le otorga la validez a los estudios cursados.

Este proceso esta normado por la Autoridad Educativa a la cual el Instituto Escadia tiene registrado cada uno de los Registros de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

Esta guía sirve para conocer paso a paso los procedimientos y actividades que debe realizar un egresado para la obtención de su título.



Requisitos para iniciar el proceso de titulación.

Un egresado de licenciatura podrá comenzar su proceso de titulación cuando cumpla con los siguientes requisitos:

1. Seleccionar la opción de titulación.
2. Haber acreditado el total de las asignaturas del Plan de estudios cursado.
3. Haber realizado el servicio social.
4. No tener adeudos pendientes con el Instituto Escadia.
5. Realizar el pago correspondiente a titulación.

1. Seleccionar la opción de titulación.

En el Instituto Escadia se tienen varias opciones de titulación para licenciatura.

Desempeño académico. Esta opción puede ser seleccionada por los estudiantes que al finalizar sus estudios cumplan los siguientes requisitos:

- Tener un promedio de 9.5 total al finalizar el programa educativo cursado.
- No haber presentado ningún examen extraordinario durante el desarrollo del Programa Educativo.

Proyecto integrador. Esta opción puede ser seleccionada por cualquier egresado de un programa de Licenciatura en el Instituto Escadia. El Proyecto Integrador consiste en el desarrollo de un caso práctico de su vida laboral donde tenga que poner en acción las competencias desarrolladas en el Plan de Estudios, en este proceso se tendrá que entregar un documento escrito y realizar una presentación para demostrar que se está logrando el objetivo del proyecto.



Créditos de Posgrado. Esta opción de titulación puede ser seleccionada por cualquier egresado de Licenciatura en el Instituto Escadia. Comprende la inscripción y acreditación de **45 créditos** en un programa de posgrado en el Instituto Escadia o Instituciones de Educación Superior que cuenten con su Registro de Validez Oficial (RVOE) y alta ante la Dirección General de Profesiones (DGP) o bien en una Institución de Educación Superior Pública con alta en la DGP.

2. Haber acreditado el total de las asignaturas del Plan de estudios cursado.

Este punto se refiere a que debes de haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudios, ya sea mediante cursos ordinarios o presentando extraordinarios. Si debes alguna asignatura es necesario que primero presentes el extraordinario correspondiente.

En la plataforma **educativa de Escadia**, área de calificaciones, podrás verificar si tienes reprobada alguna asignatura. En su caso, acércate al área de Servicios Escolares para que te informes de las fechas siguientes para presentar tu extraordinario.

3. Haber realizado el servicio social.

El servicio social, en los términos de la ley, es una actividad temporal y obligatoria que permite:

- a) Fortalecer el desarrollo académico.
- b) Practicar las competencias desarrolladas en los programas educativos.
- c) Participar en la solución de problemáticas en el país.
- d) Difundir la ciencia, técnica y cultura en el país.
- e) Formar habilidades profesionales.

Todos los egresados licenciatura están obligados a prestar el servicio social.

El documento que comprueba que has terminado el servicio social, es la Carta de liberación del Servicio Social, está la expide el área de Servicios Escolares una vez que cumples con lo establecido en el reglamento.

4. No tener adeudos pendientes con el Instituto Escadia.

Para verificar este apartado puedes acercarte al área de Caja, en donde te informará de tu situación de manera personal.

5. Realizar el pago correspondiente a titulación.

Es necesario realizar el pago correspondiente a la tramitación de Título Profesional.

[Ver información de precios](#)





Inscripción al proceso de Titulación.

Para poder quedar inscrito en el proceso de Titulación es necesario lo siguiente:

1. Ser alumno regular hasta el 8vo cuatrimestre del programa.
2. Seleccionar un método de titulación de acuerdo a las opciones que correspondan.
3. Acreditar el término del servicio Social.
4. Entregar 4 fotografías tamaño título, blanco y negro, terminado mate, con adherible. En la imagen debes vestir de manera formal.
5. Entregar 4 fotografías tamaño infantil, blanco y negro, con retoque, terminado mate, con adherible. En la imagen debes vestir de manera formal.
6. Realizar el pago de correspondiente al proceso de titulación.
7. Registrarse en el siguiente link: [Clic aquí](#)



Información importante.

Estos documentos deben de entregarse al área de Servicios Escolares a más tardar en la fecha indicada en la página web:

[Ver fechas de entrega](#)

Cada ciclo escolar se abre una fecha para poder inscribirse al proceso de titulación.

Entrega de documentos oficiales.

Una vez que el Instituto tenga en su poder los títulos debidamente certificados ante la autoridad correspondiente informará a los estudiantes sobre la ceremonia de entrega de documentos oficiales.

Este proceso tiene una duración aproximada de ocho meses.







www.escadia.mx



(449) 162 4444



(449) 252 5345



InstitutoEscadiaOficial



@institutoescadia



Instituto Escadia

Av. Aguascalientes Nte. 1698, Primer Piso C.C. Agropecuario C.P. 20135, Aguascalientes, Ags. ,México